12

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

JORGE E. FILACÁNAVO
Escribano
MATRICULA 3977

TESTIMONIO

B 010246690

FOLIO Nº 1.202.- PRIMER TESTIMONIO.- AUMENTO de CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- MASTELLONE HERMANOS S.A.- ESCRITURA NUMERO: TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, Ante mí el Autorizante Comparece don Pascual MASTELLONE, argentino, divorciado, Documento Nacional de Identidad número 4.899.103, domiciliado en Ejercito Argentino 839, General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires; de tránsito en esta Ciudad, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe; como que concurre a este otorgamiento en nombre y representación de la firma "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Leandro N. Alem 720, de Capital Federal, en su carácter de Presidente del Directorio.- La personería invocada por el compareciente y la existencia legal de la sociedad que representa se acreditará más adelante.- Y el compareciente en Nombre y Representación de MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA me solicita protocolice Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 1º de agosto de 1998, que obra de fojas 409 a fojas 412, del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 de la sociedad, rubricado en el Registro Público de Comercio, bajo el número B 35.780, con fecha 27 de diciembre de 1984, la que transcripta dice así: "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE

B 010246690

ACCIONISTAS.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Agosto de 1998 y siendo las 16.00 horas, se reunen en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 720, Capital Federal, los señores accionistas de Mastellone Hermanos, S.A., cuya nomina surge del Folio Nº 24 del Libro de Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Nº 3 de la mencionada Sociedad. El Señor Presidente de la Sociedad, don Pascual Mastellone, quien preside la Asamblea, informa a los presentes que ésta reunión fue convocada por el Directorio de la Sociedad en su reunión realizada el pasado 3 de Agosto, que se ha dado cumplimiento a las normas y regulaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Comisión Nacional de Valores, habiéndoseles cursado la correspondiente convocatoria con la antelación necesaria. Acredo al señor Presidente que se cuenta con la presencia de tres (3) accionistas, por sí, quienes totalizan en conjunto la cantidad de Doscientos Veintiún Millones Setecientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro (221.759.854) acciones con derecho en su conjunto a Seiscientos Treinta y Un Millones Setenta y Seis Mil Quinientos Sesenta y Dos (631.076.562) votos, es decir el cien por ciento (100%) del Capital Social con derecho a votos de la Sociedad. Asimismo, se encuentran presente los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora que firman al pié.

No se cuenta con la presencia de representante de la Inspección General de Justicia. Continúa diciendo el Señor Presidente que, en consecuencia, esta Asamblea está debidamente constituida según lo dispuesto en los Estatutos Sociales, con lo cual pasa a considerar el primer punto del Orden del Día que dice: 1) **Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea**. A moción del Presidente por unanimidad se resuelve que la totalidad de los Accionistas, conjuntamente con los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora presenten suscriban la presente Acta de Asamblea. Se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día que dice: 2) **Ratificación de lo actuado por el Directorio en su Reunión de fecha 3 de Agosto de 1998.** Toma la palabra el Señor Victorio Bruno Mastellone quien propone se apruebe la adjudicación realizada por el Directorio en su pasada reunión de fecha 3 de Agosto, respecto de las acciones emitidas con motivo del aumento del Capital Social de la Sociedad aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de Febrero de 1998. Luego de un breve intercambio de ideas, lo expuesto es aprobado por unanimidad. Se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día que dice: 3) **Aumento del Capital Social por hasta la suma de $ 260.893.945.- Emisión de acciones y condiciones de las mismas - Prima de emisión.** Toma la palabra el Accionista don Victorio Bruno Mastellone.

B 010246691

quien manifiesta que a los efectos de dotar a la sociedad de los fondos necesarios para realizar nuevas inversiones en tecnología para ser destinados al plan de Inversiones aprobado en 1994, de manera de lograr una sustancial reducción de costos y un incremento de la capacidad produc-tiva resulta necesario que los señores Accionistas y/o un tercero realicen un nuevo aporte de capital en la Socie-dad. En esa instancia toma la palabra el señor Presidente de la Sociedad, quien procede a dar cuenta de las inver-siones en tecnología que se realizarían con los nuevos fondos que ingresen en la Compañía. Luego de una breve ex-plicación, toma la palabra el Accionista don José Castellone quien mociona para que: (I) se aumente el Capi-tal Social hasta la suma de $ 260.893.945 mediante el aporte de $ 48.000.000.- representados en la cantidad to-tal de 39.134.091 acciones ordinarias, nominativas no en-dosables, de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a cinco (5) votos por acción, con una prima de emisión de $ 0,226552061173 cada una, es decir que la referida prima de emisión alcanzaría la suma total de $ 8.865.909. Las ac-ciones correspondientes al aumento del Capital Social go-zarán de derecho a dividendo sobre las utilidades que se generen a partir de su suscripción, correspondiendo las utilidades generadas en los ejercicios anteriores, como así también las ganancias del ejercicio en curso hasta la

fecha de la Asamblea, a los Cedentes. Las utilidades del ejercicio en curso se distribuiran "prorrata temporis". Toda distribución de dividendos que se apruebe en la Emisora se imputará en primer término a las utilidades acumuladas al 31/12/97, hasta agotar las mismas, y luego a las utilidades del ejercicio en curso. Respecto de la forma de integración de las acciones a ser suscriptas, y su prima de emisión, ello se deberia realizar integramente al momento de la suscripción de las acciones.- (II) se encomiende al Sr. Presidente el cumplimento de las notificaciones y publicaciones previstas en el Estatuto Social y en la Ley.- (III) se encomiende al Directorio la emisión de los certificados representativos de las nuevas acciones a emitir, y el canje de los actuales títulos representativos de acciones por nuevos que reflejen la nueva tenencia accionaria; y.- (IV) se encomienda al Sr. Presidente el cumplimiento de las demás formalidades que hagan a este aumento y emisión e integración de acciones.- Puesta a consideración la moción formulada, la misma es aprobada por unanimidad. En este estado el Sr. Presidente declara válidamente aprobada la moción presentada en todas sus partes, dejando constancia que dicha aprobación ha sido realizada por unanimidad de votos presentes, y en consecuencia queda aprobado el aumento del Capital Social y la emisión de acciones propuestas, con las reglas que hacen

B 010246692

del mismo; y asimismo deja expresa constancia que el referido aumento de Capital no ha superado el quintuplo.- En este estado hacen uso de la palabra los accionistas don Rasmuel Mastellone, don Victorio Bruno Mastellone y don José Mastellone quienes en su carácter de únicos accionistas de la Sociedad manifiestan que en relación a los derechos de suscripción preferente y de acrecer que les corresponden respecto del aumento del Capital Social precedentemente aprobado, los mismos han sido cedidos a la sociedad que gira bajo la denominación de "Dallpoint Investments Ltd". Toma la palabra el señor Presidente quien continua diciendo que se encuentra presente en este acto el representante de dicha compañía, Sr. Carlos Aoote, el cual acredita en debida forma la representación invocada, a quien se lo invita a que ejerza dicho derecho y así lo hace, suscribiendo en este acto, en representación de "Dallpoint Investments Ltd." el cien por ciento (100%) de las acciones a emitirse en virtud del aumento del Capital recientemente aprobado, es decir la cantidad de 39.134.091 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, y con derecho a cinco (5) votos por acción, y con una prima de emisión de $ 0,2265520617 3. Asimismo expresa que en cumplimiento de las reglas precedentemente aprobadas, procederá dentro de las 24 horas de celebrada la presente Asamblea a integrar la suma

de $ 48.000.000, es decir el 100% del importe correspondiente al aumento del Capital Social y la prima de emisión. Dicha integración la realizará mediante una transferencia bancaria a una cuenta de la Sociedad, cuyo detalle le fuera proporcionado por Maestellone Hnos. S.A. La Sociedad deja constancia que la conformación de dicha transferencia servirá como suficiente recibo de la suma integrada, y que una vez verificada la misma procederá a la emisión inmediata de los títulos accionarias correspondientes a nombre de dicha compañía, a efectos de que sean entregados al nuevo accionista.- Se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día que dice: **4) <u>Canje de Acciones</u>**. Toma la palabra el Sr. Pascual Maestellone, quien manifiesta que en razón de las negociaciones mantenidas con el nuevo accionista "Dallpoint Investments ltd.", se ha acordado que las acciones provenientes del aumento del Capital Social precedentemente aprobado tengan derecho al veinticinco por ciento (25%) de los derechos de voto en la Sociedad. En razón de ello corresponde que se canjeen las actuales acciones que mantienen los restantes accionistas, de forma tal de otorgar a las nuevas acciones el porcentaje de votos antes mencionado. Como resultado de dicho canje, la tenencia accionaria dentro de la Sociedad quedaría conformada de la siguiente forma: Accionista.- Acciones de 1 voto.- Acciones de 5 votos.- Total de Acciones.- Pascual

Mastellone.- 43.482.328.- 30.437.628.-73.919.956.- José Mastellone.- 43.482.324.- 30.437.625.- 73.919.949.- Victorio B Mastellone.- 43.482.324.- 30.437.625.- 73.919.949.- Oallpoint Invest. Ltd.- -----.- 39.134.091.- 39.134.091.- **TOTAL.- 130.446.976.- 130.446.969.-** 260.893.945.- Luego de una breve exolicación, el accionista en uso de la palabra mociona para que se apruebe el cambio de las acciones de la Sociedad, quedando conformada la nueva tenencia accionaria conforme a lo señalado precedentemente, lo que es aprobado por unanimidad.- Se pasa a considerar el quinto punto del Orden del Día que dice: 5) <u>Modificación del Estatuto Social</u>. Toma la palabra el Señor Presidente quien manifiesta que en virtud del aumento de Capital Social aprobado precedentemente, resulta necesario que se modifique el Artículo Quinto del Estatuto Social, estableciendo el nuevo Capital Social de Mastellone Hnos. S.A.. Asimismo, y teniendo en cuenta que la sociedad posee dos tipos de acciones diferentes: acciones de 1 voto y acciones de 5 votos, corresponde que se adecuen los Estatutos Sociales a lo prescripto en el artículo 20° de la Ley de Sociedades (ley 19.550 y modificatorias). En tal sentido, propone que se deje constancia que el Capital Social se encuentre representado por dos clases de acciones, estableciendo para ello la siguiente redacción del nuevo Artículo Quinto de los Esta-

JORGE E. FRAGANAVE
Escribano
MATRICULA 3977

COMISION NACIONAL DE VALORES
FOLIO

tutos Sociales.- "Articulo Quinto: El capital social es de Doscientos Sesenta Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Pesos ($260.893.945) representado por 130.446.976 acciones ordinarias clase "A" nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, y por 130.446.969 acciones ordinarias clase "B" nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. El Capital Social sólo puede modificarse mediante decisión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada con quórum, tanto en primera como en segunda convocatoria, del setenta y cinco por ciento de las acciones en circulación y resolución adoptada por unanimidad de votos presentes, cumpliéndose además, los recaudos correspondientes a la reforma estatutaria". La moción presentada por el Señor Presidente es aprobada por unanimidad.- Asimismo, y por unanimidad se resuelve encomendar a Presidencia la realización de todos los trámites necesarios a fin de proceder a la Inscripción de las modificaciones aquí aprobadas, facultándose asimismo a los Dres. Francisco J. Otero Erill, Guillermo Joaquín Lozano, Joaquín Ibañez y/o Joaquín Labouole, para que en forma indistinta uno cualesquiera de ellos efectúen todo tramite y/o presentación ante la Inspección General de Justicia con utilización del sistema de precalificación si por ello optaren, con amplias

B 010246694

facultades para aceptar observaciones y proponer modifica-
ciones, a fin de obtener las registraciones de las resolu-
ciones asamblearias antes votadas y, en su caso, inclusi-
ve, la inherente a la reforma del Estatuto Social, quedan-
do Presidencia autorizada a otorgar la correspondiente es-
critura pública.- Por último, a moción del accionista don
Victorio Bruno Mastellone, se resuelve encomendar al Di-
rectorio la confección de un texto ordenado de los Estatu-
tos Sociales, y la entrega de un ejemplar a cada accionis-
ta de la Sociedad, como así también la anulación de la to-
talidad de los títulos accionarios existentes a la fecha,
y la confección de nuevos títulos representativos de la
actual tenencia accionaria y de las distintas clases de
acciones.- No habiendo mas asuntos que tratar, se da por
finalizada la presente siendo las 17,00 horas del día in-
dicado y dejándose constancia que ha asistido el represen-
tante de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Ai-
res, Cr. Fernando Angió, no habiéndolo realizado el repre-
sentante de la Comisión Nacional de Valores.- Pascual
Mastellone.-Victorio B. Mastellone.- José Mastellone.-
Francisco J. Otero Erill.- Ruben R. Ruival.- Francisco J.
G. Aragone.- Julio A. Barthelot.- Marcelo A. Markous.- Si-
guen ocho firmas ilegibles.- Asimismo el compareciente me
solicita transcriba la constancia obrante a fojas 24, del
libro de Depósito de Acciones número 3 de la sociedad

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

JORGE E. BLACÁNAVO
Escribano
MATRICULA 3877

TESTIMONIO

B 010246695

rubricado bajo el número 1.983/95 el 10 de octubre de 1.995 y transcriptas dicen: "ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 19 de Agosto de 1998.- Número de Orden.- Fecha Año 1998.- Dia.- Mes.- ACCIONISTA.-Nombre completo y Apellido. Documento de Identidad. Domicilio.- REPRESENTANTE.- Nombre completo y Apellido. Documento de Identidad. Domicilio.- CANTIDAD DE ACCIONES O CERTIFICADOS.- 5 votos.- 1 voto.- NUMERO DE LOS TITULOS. ACCIONES O CERTIFICADOS. 5 votos. 1 voto.- CAPITAL $.- CANTIDAD DE VOTOS.- FIRMAS.- 1.- 19.- 6.- Pascual Mastellone. D.N.I. 4.899.103.- Alte. Brown 557; Gral. Rodriguez.- 34.109.727.- 39.810.229.- 42.- 43.- 48.- 73.919.956.- 210.358.864.- Sigue una firma ilegible.- 2.- 19.- 8.-Victorio Bruno Mastellone.- L.E. 4.908.288.- Av. Ejército Arg. 669. Gral. Rodriguez.- 34.109.725.- 39.810.224.- 44.- 45.- 49.- 73.919.949.- 210.358.849.- Sigue una firma ilegible.- 3.- 19.- 8.- José Mastellone.- L.E. 4.913.592.- Av. Ejército Arg. 884 Gral. Rodriguez.- 34.109.725.- 39.810.224.- 46.- 47.- 50.- 73.919.949.- 210.358.849.- Sigue una firma ilegible.- 102.329.177.- 119.430.677.-221.759.854.- 631.076.562.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto de 1998, se cierra el presente "Registro de Asistencia de Accionistas" con la presencia de 3 (tres) accionistas titulares en conjunto de 221.759.854 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- v/n que otorgan derecho a 631.076.562

votos y representan el 100 % del capital social.- Siguen las firmas de: don Pascual MASTELLONE; don Victorio B. MASTELLONE; don José MASTELLONE y Dr. Francisco J. OTERO (h).-" Es copia fiel doy fe de las constancias referidas, agregándose a la presente las fotocopias correspondientes debidamente autenticadas. Y el compareciente deja **AUMENTADO** el Capital Social a la suma de $ 260.893.945, consecuentemente modificada la cláusula cuinta del Estatuto Social, que en el futuro tendrá la siguiente redacción: **"Artículo Quinto:** El capital social es de Doscientos Sesenta Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Pesos ($260.893.945), representado por 130.446.972 acciones ordinarias clase "A" nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y por 130.446.960 acciones ordinarias clase "B" nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada uno y con derecho a 5 votos por acción. El capital social solo puede modificarse mediando decision de la Asamblea General Extraordinaria celebrada con quórum, tanto en primera como en segunda convocatoria, del setenta y cinco por ciento de las acciones en circulación y resolución adoptada por unanimidad de votos presentes cumpliéndose, además, los recaudos correspondientes a la reforma estatutaria".- **ACREDITACION DE PERSONERIA:** El señor Pascual Mastellone, acredita la existencia de la sociedad

MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, y personería invocada, que justifica con la siguiente documentación: I) Con los estatutos sociales que fueron elevados a escritura pública por ante la Escribana del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, doña Marta E.C. Zelaya, al folio 619, del registro 29, a su cargo, con fecha 22 de Octubre de 1973, y su posterior modificación, pasada ante la misma Escribana, con fecha 29 de Octubre de 1974, al folio 621, del registro a su cargo, las que en sus testimonios se inscribieron conjuntamente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 1163, del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; II) Con el Aumento de Capital y Emisión de Acciones, pasados en escritura pública con fecha 15 de diciembre de 1977, al folio 1.077, del Registro 21 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, entonces a cargo del Escribano Néstor M. Zelaya Silva, cuyo testimonio se inscribió en el citado Juzgado con fecha 11 de diciembre de 1.978, bajo el número 4.478, Libro 91, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; III) Con la escritura de Fusión y Aumento de Capital y Modificación de los estatutos de fecha 31 de agosto de 1978, pasada por ante el mismo Escribano Zelaya Silva, al folio 534, del citado registro 21, entonces a su cargo, inscripto su testimonio por ante el mismo Juzgado, con

B 010246696

fecha 21 de diciembre de 1.978. bajo el número 4.924. Libro 98. Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; IV) Con la escritura de Fusión. Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de fecha 14 de septiembre de 1.979. pasada ante el referido Escribano Zelaya Silva. al folio 1.117. del mencionado Registro 21. cuyo Testimonio se inscribió en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. con fecha 2 de junio de 1.980. bajo el número 2.968 del Libro 95. Tomo "A" de Sociedades Anónimas; V) Por la escritura de Fusión. Aumento de capital y Emisión de acciones de fecha 20 de agosto de 1.980. pasada en ésta Ciudad. ante el mismo Escribano Zelaya Silva. al folio 947. en el Registro 774 a su cargo. y su complementaria de fecha 19 de septiembre de 1.980. pasada ante el referido Escribano. al folio 1101. del Registro 774 a su cargo. cuyos testimonios se inscribieron en forma conjunta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 18 de diciembre de 1.980. bajo el número 5.242. del Libro 97. Tomo "A" de Sociedades Anónimas.- VI) Con la Escritura de Fusión y Aumento de Capital de fecha 8 de Octubre de 1.981. pasada ante el Escribano Zelaya Silva. al folio 980. del registro 774 a su cargo. cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio de ésta Ciudad. con fecha 23 de diciembre de 1981. bajo el número 6749. del Libro 96. Tomo "A" de Sociedades

TESTIMONIO

B 010245697

Anónimas: VII) Con la Reforma del artículo 17º de los Estatutos Sociales, según escritura de fecha 23 de diciembre de 1.981, otorgada ante el Escribano Zelava Silva, al folio 1.363, del registro 774 a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, con fecha 12 de Mayo de 1.982, bajo el número 2.706, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; VIII) Con la escritura de Aumento de Capital y Emisión de acciones otorgada el 6 de setiembre de 1.982, por escritura pasada ante el Escribano Zelava Silva, al folio 787, del registro 774, a su cargo, cuyo testimonio se inscribio en la Inspección General de Justicia- Registro Público de Comercio con fecha 22 de diciembre de 1.982, bajo el número 9.124, Libro 98, Tomo "A" de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; IX) Con el Aumento de Capital celebrado por acto privado con fecha 30 de mayo de 1.983, el que se inscribió en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, con fecha 26 de diciembre de 1.983, bajo el número 9.852, Libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; X) Con la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de fecha 22 de agosto de 1984, pasada por ante el Escribano Zelava Silva, al folio 732, en el Registro 774, a su cargo, inscripto el 28 de marzo de 1.985, bajo el número 2.144, Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; XI) Aumento de capital, a la suma de A.

B 010246697

A 1.500.000, por resolución de Asamblea del 30 de septiembre de 1.985, instrumentado por acto privado, inscripto el 12 de noviembre de 1.985, bajo el número 11.366, Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; XII) Con el Aumento de Capital resuelto por Asamblea del 16 de septiembre de 1.986, elevándolo a la suma de A. 11.684.000, instrumentado por acta privada, inscripta el 20 de agosto de 1.987, bajo el número 6.125, del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; XIII) Con el Aumento de Capital, resuelto por Asamblea de fecha 12 de agosto de 1.988 por la que se resuelve aumentar el capital a la suma de A. 60.000.000, y la consecuente modificación del artículo quinto, instrumentado por acto privado, inscripto el 21 de marzo de 1.989, bajo el número 1.024, del Libro 106, Tomo de "A" de Sociedades Anónimas; XIV) Con el Aumento de Capital elevado a la suma de A. 79.624.704, según escritura pública de fecha 21 de junio de 1.989, pasada ante el escribano Zelaya Silva, al folio 253, del registro 774, a su cargo, el que se inscribió en Inspección General de Justicia- Registro Público de Comercio el 14 de septiembre de 1.989, bajo el número 5.985, Libro 107 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.- XV) Con la escritura de Aumento de Capital a la suma de A. 790.000.000 y su correspondiente emisión de acciones y reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales, de fecha 4 de septiembre de 1.989, pasada al folio 440, por

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTUACION NOTARIAL

TESTIMONIO

JORGE E. FILACANAVO Escribano MATRICULA 3877

B 010246698

ante el escribano Zelava Silva, en el registro a su cargo, lo que se inscribió en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de septiembre de 1.989, bajo el número 6.405, del Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas: XVI) Con la Modificación y Reordenamiento de Estatutos Sociales resuelto por Asamblea de fecha 19 de diciembre de 1.991, instrumentado por acto privado e inscripto en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio con fecha 19 de Agosto de 1.992, bajo el número 7.682, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas: XVII) Con la escritura de Cambio de Domicilio Social, de fecha 25 de Febrero de 1.992, pasada al folio 188, por ante el escribano Zelava Silva, en el registro a su cargo, cuyo testimonio se inscribió en la Inspección General de Justicia- Registro Público de Comercio con fecha 13 de Julio de 1.992, bajo el número 6.221, del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas: XVIII) Con la Modificación de Estatutos Sociales y Emisión de Acciones, aprobado en Acta de fecha 30 de abril de 1.992 , inscripto en la Inspección General de Justicia-Registro Público de Comercio, el 15 de noviembre de 1.993, bajo el número 11.358, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas: XIX) Con la Modificación de Estatutos Sociales y Emisión de Acciones Aprobado por Acta de Asamblea de fecha 26 de mayo de 1.993, e inscripto en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio

B 010246698

con fecha 10 de noviembre de 1.993, bajo el numero 35 del Libro 1, Tomo de Emisiones de Obligaciones Negociables; XX) Con la Fusión de Sociedades y Reforms de Estatutos Sociales, por resolución de asamblea de fecha 15 de septiembre de 1.994, instrumentado por acto privado, inscripto el 4 de noviembre de 1.994, bajo el número 11.389, Libro 115, Tomo "A" de S.A; XXI) Con el Aumento de Capital y Modificación de Estatuto por resolución de Asamblea del 28 de agosto de 1.995, inscripta el 20 de octubre de 1995, bajo el NO 9.823, LO 117, TO "A" de S.A.- XXII) Escritura de Fusión de Sociedad, del 10 de agosto de 1.995, pasada ante mí, al folio 994, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de octubre de 1.995, bajo el número 9.863, Libro 117, Tomo A de S.A.- XXIII) Escritura de Escisión de Sociedad, Reducción de Capital Social y Modificación de Estatuto, de fecha 20 de octubre de 1.995, pasada ante mí, al folio 1.301, y sus complementarias del 27 de octubre de 1.995 y 23 de noviembre de 1.995, a los folios numeros 1.337 y 1.501, respectivamente, inscriptas en forma conjunta en el Registro Público de Comercio el 15 de diciembre de 1995, bajo el número 12.100, del Libro 117, Tomo "A" de S.A.-XXIV) Con el Aumento de Capital y Modificación de Estatuto Social, resuelto por Asamblea de fecha 28 de diciembre de 1.995, por la cual se resuelve aumentar el capital social a la suma de $ 121.316.717, modificando en

TESTIMONIO

JORGE E. PILACÁNAVO
Escribano
MATRÍCULA 3977

consecuencia el art. 5º de los Estatutos Sociales, instrumentado por acto privado, inscripto el 2 de febrero de 1996, bajo el número 955, Libro 118, Tomo A de S.A.- XXV) Con la escritura de Escisión de Sociedad, Reducción de Capital Social y Modificación de Estatuto, de fecha 14 de diciembre de 1996, al folio 1646 y su Ratificatoria y Complementaria de fecha 10 de enero de 1997, que obra al folio 16, ambas pasadas ante mi, en este registro a mi cargo, inscriptas en forma conjunta en el Registro Público de Comercio el 5 de febrero de 1997, bajo el número 1179, Tomo A de Sociedades Anónimas, a las que me remito.- XXVI) Con la escritura de Aumento de Capital a la suma de $ 171.471.309 y Reforma de Estatuto de fecha 15 de mayo de 1997, pasada ante mi al folio 573, en este Registro a mi cargo, y su complementaria de fecha 18 de junio de 1997, folio 781 tambien pasada ante mi; inscriptas en el Registro Público de Comercio en forma conjunta el 10 de julio de 1997, bajo el Nº 7195; Libro 121; Tomo A de S.A. XXVII) Con el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de mayo de 1995, que autoriza la creación del Programa Global de Obligaciones Negociables, inscripto en la Inspección General de Justicia el 10 de octubre de 1997, bajo el Nº 112, Libro 01, Tomo de Emisión de Obligaciones Negociables. XVIII) Con la escritura de Aumento de Capital a la suma de $ 221.759.854, de fecha 4 de marzo de 1.998,

B 010246699

pasada ante mí al folio 258, en este Registro a mi cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de junio de 1998, bajo el Nº 3.734; Libro 1, Tomo A de S.A. XXIV) Con el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de febrero de 1998, que corre a fojas 20/1, del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, que decide el aumento de capital, y modificación de la clausula quinta del Estatuto Social.- **LA DOCUMENTACION RELACIONADA** en sus originales tuve a la vista para este acto, y en copia certificada se encuentran agregadas al folio 924, protocolo del año 1.995, con excepción de las que pasaron ante mí, y la indicada en los puntos XXI) que se encuentra agregada al folio 1.337, del año 1995; la señalada en el punto XXVII) que se encuentra anexada al Folio 258, del año 1998, XXVI) que se encuentra agregada al folio 573, protocolo del año 1997, y la referida en el punto XXIV) que se encuentra anexada al folio 1.462, protocolo del año 1996, doy fe.- **AGREGA** el señor Pascual **MASTELLONE** que a fin de efectuar todos los trámites correspondientes para el total cumplimiento de la reforma del estatuto y de acuerdo a lo que resulta del acta transcripta, faculta a los Doctores **Francisco Julio OTERO ERILL, Guillermo Joaquin LOZANO, Joaquin IBAÑEZ y/o Joaquín LABOUGLE**, para que indistintamente, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la inscripción, aprobación y autorización ante las au-

toridades responsables del contralor, inclusive Comisión Nacional de Valores, del presente aumento de capital.- A tal efecto los faculta para aceptar las modificaciones que impongan las autoridades correspondientes, proponiendo otras, firmando escrituras públicas o instrumentos privados que se requieran a tal fin, retirar y desglosar constancias y los expedientes respectivos, presentar escritos, interponer recursos de acuerdo a la legislación vigente y/o leyes orgánicas que las autoridades de contralor prevean y en fin realizar cuantos más actos, gestiones sean necesarios ante los organismos, entes y reparticiones intervinientes.- **ASIMISMO** solicita de mi, dé los testimonios necesarios a los efectos de su presentación ante quien corresponda.- **LEIDA** que le es al compareciente, se ratifica de su contenido y la firma como acostumbra hacerlo, por ante mi, Escribano Autorizante, de todo lo que doy fe.- **P. MASTELLONE.-** Hay un sello.- Ante mi, **Jorge E. FILACANAVO.- CONCUERDA** con su escritura matriz que pasó por ante mi al folio 1.202 en este Registro 530 a mi cargo.- **PARA LA SOCIEDAD** expido **PRIMER TESTIMONIO** en once Fojas de Actuación Notarial números B 010246690 a la presente que firmo y sello en Buenos Aires a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho .-

COLEGIO DE ESCRIBANOS - CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

B 010246700

Igual mi firma.-

MINISTERIO D
INSPECCION GEN

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA 1998 Año de los Municipios Hoja 1

Tramite	Numero	Descripcion
00431	316908	AUMENTO DE CAPITAL TRAM. PRECALIFICADO
01370	316908	MODIFICACION DE ESTATUTO

Numero Correlativo I.G.J.: 225337
Razon social MASTELLONE HNOS
(antes)
Inscripto en este Registro bajo el numero 15344 del libro 3 , tomo -
de SOCIEDADES POR ACCIONES
escritura/s 394-

y/o instrumentos privados

Buenos Aires, 15/12/98

Contar: *0

<Reempl.>

E JUSTICIA - ERAL DE JUSTICIA

Dra. PATRICIA LAURA MAZZARO
JEFE
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

f 00803971

COPIA certificada en hoja especial Nº
BUENOS AIRES 07/09/99.

JORGE E. FILACANAVO
Escribano
MATRICULA 3977

ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.990

F 008033771

En mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 530.-

CERTIFICO que el documento adjunto, extendido en 12 foja/s, que sello y rubrico, es/son COPIA/S FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Buenos Aires, 07 de septiembre de 1999

JORGE E. FILACÁNAVO
Escribano
MATRICULA 3877